

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA INTEGRAL

Hacemos lo correcto, correctamente

TABLA DE CONTENIDO

Carta de nuestro presidente	3
1. Alcance de nuestro código	4
2. Nuestros deseos	5
3. Nuestros principios	6
4. Políticas corporativas	7
4.1 Política de Desarrollo de productos y servicios	7
4.2 Política de cuidado integral y Desarrollo humano	8
4.3 Política de Compromiso con el planeta	10
4.4 Política de desarrollo organizacional	11
4.5 Política de ética y transparencia	12
5. Nuestra responsabilidad personal	14
-Conocer, comprender y cumplir nuestro código	14
-Liderar educando.....	14
-Denunciar y cooperar.....	14
6. Gestión del código	16
-Garantía de anonimato y no represalias	16
-Investigación de incumplimiento al código	16
-Medidas disciplinarias	16
-Emisión y divulgación del código	16

Carta de nuestro presidente



Estimado equipo,

Me complace presentarles nuestro código de ética y conducta integral, un documento que recoge la esencia de nuestra comunidad: creencias, principios y valores, que se encuentran presentes desde nuestra fundación y que siguen vigentes en cada integrante del equipo, protegiendo así la reputación construida y arraigada como legado a través de nuestra trayectoria.

Nuestro código, es una recopilación integral de la forma cómo debemos actuar para avanzar el camino que hemos trazado, reflejando nuestra filosofía de hacer lo correcto, correctamente, mediante un marco de referencia que se encuentra inspirado en las mejores prácticas de comportamiento del mercado, definiendo la forma en la que los miembros de esta comunidad nos relacionamos y hacemos negocios para reforzar la confianza y seguridad de toda nuestra cadena; estableciendo además normas de convivencia para respetarnos los unos a los otros en el lugar de trabajo, facilitar el cumplimiento de nuestras obligaciones y actuar con integridad en todas las ocasiones y transacciones locales, nacionales y con

el exterior.

Los invito a leerlo con especial atención y a apropiarlo como una guía que oriente nuestras decisiones y acciones diarias. Su apoyo, entusiasmo y determinación por cumplir y hacer cumplir los lineamientos de este código son esenciales para seguir escalando nuestro negocio y fortalecer la reputación de nuestra organización.

Un cordial saludo,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JL Mora'.

Jose Luis Mora Montero

Presidente

18/06/2025

1. Alcance de nuestro código



Nuestro código de ética y conducta integral es el centro de las decisiones y acciones que desarrollamos todas las personas que formamos parte del grupo Litocorp, incluidos los siguientes:

- Socios o accionistas
- Miembros de junta directiva de las empresas cuando actúan en su carácter de asesores o representantes de la organización.
- Trabajadores de todos los niveles organizacionales, incluidos los temporales y contratistas vinculados a cualquiera de las sociedades y plantas de las empresas que hacen parte de Litocorp (centros de operación), indistintamente de la forma de contratación.

2. Nuestros deseos



Los deseos son los atributos que nos caracterizan y nos guían en nuestro camino para convertirnos en personas de clase mundial, siendo el origen de los valores y competencias que se manifiestan en nuestras diarias.

DESEOS	VALORES	COMPETENCIAS
ORGULLO PROFESIONAL	Genuino compromiso, Nuestra pasión por lo que hacemos, nos motiva a desarrollar nuestro máximo potencial y perseverar en el logro de los objetivos, cuidando el equilibrio entre la felicidad y la productividad	INTEGRIDAD&VALENTIA ORGANIZACIONAL Somos INTEGROS y VALIENTES, porque sentimos orgullo profesional por nuestro rol organizacional sintiendo los objetivos de la organización como propios, manteniéndonos motivados a cumplir lo que prometemos y actuar en coherencia con los valores y lineamientos organizacionales. "Somos parte de la organización y la organización es parte de nosotros".
DEVOCIÓN POR EL CLIENTE	Servicio excepcional, nos esforzamos por conocer y superar las expectativas de nuestros grupos de interés. Bajo la filosofía "estar juntos no es lo mismo que estar Unidos ", fomentamos ambientes diversos e inclusivos, que fortalezcan nuestro trabajo en equipo, para desarrollar proactivamente productos, procesos y servicios únicos.	EXPERTO PERCEPTOR Somos EXPERTOS PERCEPTORES, porque reconocemos y entendemos a nuestros clientes y el entorno para anticiparnos a sus necesidades y diseñar conversaciones que nos permitan establecer acuerdos claros de satisfacción para actuar oportunamente. "Percibimos con atención para servir con Devoción" SINERGIA LABORAMOS EN EQUIPOS DIVERSOS E INCLUSIVOS, SIENDO SISTEMICOS&SINTETICOS, reconociendo el impacto de nuestras propuestas y acuerdos en el logro de los objetivos Nuestra devoción por el cliente nos impulsa a Laborar conjuntamente con nuestros grupos de interés, para generar adaptaciones de clase mundial que resuelvan problemas para el bien común. "Unidos superando retos"
RELACIONAMIENTO A LARGO PLAZO		DISCIPLINA Y EFECTIVIDAD SOMOS DISCIPLINADOS&EFECTIVOS, porque gestionamos nuestro tiempo, siendo determinados en la creación de rutinas que permitan cumplir los objetivos y los acuerdos concertados con nuestro cliente, haciendo uso eficiente de los recursos asignados en pro de la sostenibilidad del negocio y la protección de las relaciones a largo plazo" "Hacemos lo correcto, correctamente"
INNOVACIÓN	Respons-habilidad, Conocemos nuestros acuerdos y responsabilidades, trabajando en equipo para cumplir con impecabilidad y consistencia, manteniendo el equilibrio entre el logro de los objetivos, la productividad y el servicio.	INNOVACIÓN Somos INNOVADORES, porque demostramos la capacidad de generar, promover e implementar nuevas ideas que aportan valor, cuestionando el Status Quo y fomentando una cultura que incentive la interdependencia y la diversidad de pensamiento, convirtiendo en oportunidades los nuevos requerimientos de nuestros clientes y proveedores, los retos del mercado y del entorno en general para generar diferenciación. "Somos un Equipo que genera evolución" ADAPTABILIDAD Somos ADAPTABLES porque tenemos apertura al cambio, e incorporamos con agilidad los requerimientos de la RTE y/o grupos de interés, manteniendo la armonía con los lineamientos establecidos. "Nos adaptamos para el éxito en una incesante construcción del futuro."

3. Nuestros principios



Nuestras decisiones y acciones se encuentran orientadas a generar confianza y valor para todos los grupos de interés, inspirados en los siguientes principios:

Somos orientados a la mejora, por eso incorporamos con agilidad nuevas prácticas y tecnologías que permitan la gestión adecuada de las oportunidades y riesgos de nuestro negocio.

Gestionamos con integridad, por eso garantizamos la transparencia de nuestras operaciones y procesos, y cumplimos con impecabilidad con toda la legislación aplicable, códigos de conducta de nuestros clientes y en general con los compromisos adquiridos con todos los grupos de interés.

Promovemos la efectividad, por ello, asignamos eficientemente los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos, generando resultados que promuevan la madurez y marca.

Nos esforzamos por superar las expectativas de nuestros clientes, por eso diseñamos, desarrollamos e implementamos productos y servicios inocuos, que resuelvan sus necesidades significativas, generando acuerdos claros que promuevan el desarrollo conjunto y la satisfacción de todos los grupos de interés en pro de sostener relaciones respetuosas y de valor en el largo plazo.

Nos esforzamos por crear excelentes lugares de trabajo, por eso promovemos el respeto de los derechos y dignidad humana, el bienestar y el desarrollo de nuestros colaboradores, cumpliendo con impecabilidad nuestros acuerdos laborales, y garantizando un ambiente, sano, seguro, libre de discriminación y acoso que promueve el derecho a la diferencia, igualdad, equidad, inclusión, tolerancia, vitalidad, y el desarrollo de competencias, para evitar lesiones, enfermedades y trascender positivamente hacia la comunidad.

Creemos en el equilibrio, por eso cuidamos que nuestras operaciones no alteren el medio ambiente y la biodiversidad, usando y recirculando eficientemente los materiales y recursos, e implementando y promoviendo la economía circular y neutralidad plástica, para lograr la reducción, reutilización y aprovechamiento de los residuos.

4. Políticas corporativas

Nuestras políticas corporativas son una guía que orienta las decisiones y acciones diarias que cada uno de nosotros emprendemos para cumplir nuestro propósito y generar confianza y valor para nuestros grupos de interés, los cuales identificamos y gestionamos como parte integral de nuestra estrategia.



4.1. Política de desarrollo de productos y servicios

Como expertos perceptores estamos comprometidos con la generación de valor compartido a través de la observación, anticipación, detección y entendimiento de los cambios en nuestro entorno y las necesidades significativas y propósitos estratégicos de nuestros clientes, desarrollando y mejorando continuamente productos y servicios inocuos que cumplan con los requisitos legales, normativos y contractuales aplicables, y generen la mejor experiencia de uso, por eso:

Calidad



- Nos esforzamos en conocer a nuestros clientes internos y externos, indagando y haciendo preguntas con el objetivo de entender, anticipar y resolver sus necesidades.
Protegemos nuestras relaciones internas y externas, generando acuerdos que especifiquen los requisitos y condiciones para la entrega de nuestro producto y/o servicio, asegurando su cumplimiento impecable.
- Estamos atentos a lo que ocurre en nuestros espacios de trabajo y entorno para actuar oportunamente según nuestro rol.
- Somos atentos a los detalles, concentrándonos en nuestra labor con el objetivo de cumplir y superar las expectativas de nuestros clientes internos y externos.
- Validamos la satisfacción de nuestro cliente interno y/o externo, identificando oportunidades para la mejora.
- Escuchamos con atención las sugerencias de nuestros clientes para mejorar continuamente nuestros procesos, tecnologías, productos y servicios.
- Evitamos la improvisación, preparándonos con antelación antes de cualquier conversación o evento.

Inocuidad, fraude y defensa alimentaria:

- Conocemos los peligros y riesgos que pueden afectar la integridad de nuestro producto, por eso participamos activamente en el desarrollo de nuestras competencias y cumplimos a cabalidad con las políticas, procedimientos y buenas prácticas de ingreso y permanencia en planta para evitar enfermedades o lesiones a los consumidores.
- Gestionamos los riesgos de fraude y defensa alimentaria, evitando la contaminación intencional o no intencional de nuestro producto.
- Conocemos y comunicamos nuestras políticas a nuestros compañeros, contratistas, visitantes y otros grupos de interés aplicables, fomentando el cumplimiento de estas.

Protegemos nuestras relaciones en el largo plazo generando y honrando acuerdos



4.2 Política de cuidado integral y desarrollo humano

Como personas integrales, conocemos y cumplimos los reglamentos, acuerdos y leyes laborales aplicables, esforzándonos por mantener un ecosistema de trabajo sano, seguro, productivo y libre de discriminación para nuestros colaboradores, visitantes y contratistas, fomentando una cultura participativa centrada en la comunicación oportuna, el desarrollo humano y la eliminación de peligros y reducción de riesgos que prevengan actos de discriminación, lesiones y enfermedades.

Así mismo, en alineación con nuestro modelo de desarrollo organizacional, somos líderes educadores que creen en el poder de la educación, promoviendo el aprendizaje, innovación, mejoramiento y retroalimentación para garantizar la apropiación del conocimiento y relaciones maduras basadas en el equilibrio contribución&retribución, a través de políticas altamente humanas&exigentes y el fortalecimiento de las competencias que promuevan la vitalidad y desarrollo de las personas dentro y fuera de nuestra comunidad, por eso nosotros:

Derechos humanos, diversidad e inclusión:

- Somos honestos, equitativos, justos y respetuosos con todas las personas con las que interactuamos, aceptando las diferencias.
- Respetamos la igualdad y fomentamos la inclusión, por eso no discriminamos a las personas haciendo distinciones, exclusiones o mostrando preferencias que no sean objetivas por ningún motivo incluyendo sexo, raza, género, credo, entre otros.
- Fomentamos el derecho a la diferencia y tolerancia, y el uso del comité de convivencia como mecanismo para eliminar la intolerancia.
- Fomentamos la contratación de personal diverso y vulnerable.
- No permitimos ni promovemos el acoso, violencia o cualquier otro acto que atente contra la dignidad y respeto hacia los demás.
- Respetamos todos los derechos humanos, incluyendo la libertad de asociación.
- Evitamos la contratación de infantes o personas privadas de su libertad. No participamos directa o indirectamente, respaldamos o toleramos la Esclavitud Moderna en nuestras operaciones o cadena de suministro.
- Proporcionamos salarios, beneficios y condiciones de empleo legales, justas y equitativas libres de cualquier discriminación.
- Usamos y promovemos la línea y comité ético como mecanismo para que nuestros grupos de interés puedan reportar cualquier conducta antiética.



Responsabilidad social

- Conocemos y nos sentimos motivados por el rol de nuestro negocio en la sociedad, por ello cumplimos con responsabilidad nuestra labor, garantizando la continua satisfacción de las necesidades de nuestros clientes y consumidores.
- Conocemos, prevenimos y mitigamos los impactos negativos que puede causar nuestras actividades en la sociedad.
- Nos esforzamos en crear valor para todos los grupos de interés, conociendo los intereses de cada uno de ellos y evitando impactos indeseados.
- Trabajamos unidos con nuestra red de valor para crear oportunidades de bienestar y desarrollo para la comunidad.
- Participamos activamente de las actividades de voluntariado y eventos que impacten positivamente las comunidades donde operamos.

Nuestras diferencias nos complementan, trabajamos unidos para superar retos

Salud y seguridad en nuestro ambiente de trabajo:



- Conocemos los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que la organización ha implementado, comprometiéndonos con su cumplimiento.
- Conocemos y valoramos permanentemente los peligros y riesgos que pueden afectar nuestra integridad o la de nuestro producto, cumpliendo a cabalidad con las políticas, procedimientos y buenas prácticas de ingreso y permanencia en planta y reglamento de higiene y seguridad industrial y demás controles aplicables, para evitar enfermedades o lesiones
- No realizamos tareas para las cuales no estamos debidamente capacitados ni bajo condiciones que ponen en peligro nuestra salud o la de los demás.
- No ingresamos, vendemos, consumimos ni trabajamos bajo efecto de sustancias psicoactivas, y aceptamos la realización de pruebas aleatorias y no anunciadas para verificar este cumplimiento.
- Creamos y participamos activamente de los espacios de enseñanza & aprendizaje.
- Comunicamos nuestras políticas a nuestros compañeros, contratistas, visitantes y otros grupos de interés aplicables, fomentando el cumplimiento de estas.
- Participamos activamente en las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial que se establezcan en la empresa.
- Reportamos y comunicamos las oportunidades identificadas para mejorar continuamente las medidas que protegen la seguridad y salud de los colaboradores.

Seguridad vial:

- Garantizamos la gestión responsable de los recursos necesarios para el sostenimiento y la mejora continua del programa de seguridad vial.
- Cumplimos a cabalidad con las acciones, estrategias y directrices de nuestro programa de seguridad vial, promoviendo comportamientos seguros para los diferentes actores viales.
- Usamos siempre el cinturón de seguridad del vehículo en los que aplique sin importar la distancia del viaje.
- No usamos equipos de comunicación u otros distractores mientras caminamos, conducimos o hacemos nuestra labor.
- Compramos, arrendamos, contratamos y usamos solo vehículos que cuenten con cinturones de seguridad de acuerdo con la reglamentación vigente.
- No excedemos 8 horas de conducción continuas y máximo 12 horas no continuas en la conducción de vehículos automotores y no automotores. Además, tomamos periodo de descanso mínimo de 30 minutos por 4 horas diarias de conducción.
- Tomamos pausas activas luego de 2 horas de conducción, haciendo estiramientos y consumiendo líquidos para hidratarnos.
- Garantizamos que los conductores de la empresa cuenten con un día de descanso a la semana.
- Respetamos y acatamos los límites de velocidad, así como los requisitos y normas de seguridad vial.

Nos queremos, nos cuidamos



4.3. Política de compromiso con el planeta

Como promotores del equilibrio, identificamos y gestionamos los aspectos e impactos ambientales asociados a nuestras operaciones, el ciclo de vida de nuestros productos y la biodiversidad, promoviendo la protección del medio ambiente, el cumplimiento de los requisitos aplicables y la sostenibilidad mediante la mejora continua de estrategias de ecogestión, circularidad, neutralidad de plásticos, reducción, reciclaje, reutilización de materiales, mitigación del cambio climático y protección de la biodiversidad, para evitar la contaminación, y generar una armonía entre la satisfacción de las necesidades de consumo y el uso racional de recursos. Por eso nosotros:

Basura Cero, Circularidad y Neutralidad

- Promovemos el ecodiseño, re-uso y reincorporación de materiales en nuestro proceso, con nuestros clientes y proveedores.
- Diseñamos ofertas que promuevan el cierre de ciclo (neutralidad) de nuestros empaques y la circularidad de materiales.
- Promovemos la optimización de recursos buscando la neutralidad de plásticos, priorizando la reducción sobre la compensación.
- Promovemos la inversión y uso de recursos para la neutralidad plástica.
- Aprovechamos los residuos sólidos mediante el reciclaje interno o con externos de acuerdo con las políticas establecidas.

Ecogestión

- Usamos con eficiencia los equipos, materiales y servicios de energía y agua, evitando el uso de productos desechables y promoviendo la disminución de nuestra huella de carbono.
- Disponemos adecuadamente los residuos, siguiendo el código de colores internos y usando proveedores confiables externos.
- Evaluamos los cambios en nuestros procesos, para identificar y prevenir impactos adversos en el medio ambiente.
- Aseguramos que nuestras acciones generen un impacto positivo a nivel ambiental, social y económico.
- Cumplimos los procedimientos para evitar o mitigar los accidentes ambientales que puedan ser causados por nuestra operación.
- Identificamos, reportamos y apropiamos oportunidades de mejora para la gestión óptima de nuestros recursos y residuos.

Cambio climático y biodiversidad

- Medimos y monitoreamos la huella de carbono generada por nuestras operaciones para la toma de decisiones e implementación de buenas prácticas
- Reciclamos y reutilizamos para neutralizar nuestras emisiones.
- Desarrollamos los planes de contingencia establecidos para mitigar los riesgos de adaptación al cambio climático.
- Participamos y promovemos actividades que fomenten una conciencia ambiental, el cuidado de los ecosistemas y la protección de la biodiversidad en las zonas donde tenemos operación.
- Promovemos la incorporación de prácticas sostenibles y operaciones bajas en carbono a nuestros proveedores.

Estando cerca de nuestra operación, la cuidamos mejor



4.4. Política de desarrollo organizacional

Como líderes sinérgicos y adaptativos, alineamos nuestras decisiones y acciones a nuestro Modelo de Desarrollo Organizacional – MDO, con el fin de garantizar el cumplimiento impecable de nuestros compromisos organizacionales y legales, y producir cambio y mejoramiento efectivo, llevando a la organización hacia el logro de sus objetivos estratégicos. Por eso nosotros:



- Apropiamos y cumplimos nuestro rol organizacional.
- Apropiamos sin demoras las mejores prácticas de gestión.
- Trabajamos en equipo, promoviendo soluciones para el bien de todos.
- Gestionamos interdependientemente las tendencias, riesgos y oportunidades actuales y emergentes.
- Hacemos uso de las herramientas, instrumentos y monitores de nuestro proceso según las políticas establecidas.
- Medimos y verificamos consistentemente la efectividad de nuestro sistema.
- Creamos disponibilidades para brindar un servicio excepcional.
- Generamos soluciones proactivas y propositivas para nuestros clientes internos y externos.
- Incitamos, canalizamos y focalizamos, nuestra acción y la de nuestros equipos en coherencia a los planes y los mecanismos de alineación.
- Vivimos la formación como herramienta para la transferencia y mejoramiento del sistema.
- Enfrentamos los retos con determinación de superarlos, identificando oportunidades de mejora.
- Nos enfocamos hacia la efectividad global, considerando el cumplimiento de metas interdependientes y no solo en las particulares.

Inspiramos, integramos y formamos para ligar y no acumular

4.5. Política de ética y transparencia

Como personas íntegras cumplimos con impecabilidad las leyes, normas, políticas y compromisos aplicables, actuando en coherencia con nuestros valores, principios, políticas organizacionales y objetivos, para asegurar la integridad de nuestros procesos, prevenir la ocurrencia de delitos y garantizar la seguridad de la información, fortaleciendo una cultura organizacional basada en la honestidad, transparencia, gestión integral de riesgos, mejora continua y sostenibilidad de nuestras operaciones, garantizando la seguridad de nuestra cadena de suministro. Por eso nosotros:

Cumplimiento de políticas y requisitos aplicables

- Cumplimos las políticas organizacionales y reportamos cualquier conducta relacionada con delitos tales como fraude, lavado de activos, terrorismo, y canalización de recursos y/o financiación hacia la realización de actividades terroristas, soborno transnacional, financiación y tráfico de armas de destrucción masiva, ciberataques, contrabando, hurto de la carga o información electrónica, tráfico de estupefacientes, sabotaje, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, narcotráfico y cualquier acto de corrupción de la cadena de suministro internacional.
- Respetamos y cumplimos las leyes laborales, de control de calidad e inocuidad del producto, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, tratamiento de datos personales y de comercio que regulan las exportaciones e importaciones de la cadena de suministro internacional, y en general cualquier otro requisito aplicable relacionada con delito



Competencia, corrupción y soborno

- Competimos de manera ética y transparente dentro del marco de la ley, respetando la libertad de empresa y rechazando el uso de información privilegiada, fijación de precios y la divulgación de información inexacta o falsa sobre nuestros competidores.
- No entregamos, ofrecemos, ni recibimos regalos, atenciones o favores que intenten o aparenten tener influencia inadecuada en decisiones comerciales o que puedan ser usadas para ganar una ventaja desleal.
- No obtenemos ni intentamos obtener beneficios o ventajas comerciales a través de medios indebidos o ilegales
- No promovemos o exigimos afiliaciones políticas particulares, ni usamos fondos o recursos de la empresa para llevar a cabo actividades políticas personales

Seguridad de la información y propiedad intelectual

- Garantizamos la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, previniendo su uso indebido, alteración, destrucción o divulgación no autorizada, y promovemos activamente la seguridad en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), por eso nos comprometemos con la protección integral de los activos de información de la organización ,incluyendo sistemas, datos y personas, mediante la implementación de controles adecuados de seguridad de la información y el uso responsable de la tecnología acorde con las políticas internas de la compañía.
- No ocultamos, alteramos, falsificamos u omitimos información intencionalmente para nuestro beneficio o el de otros.
- Registramos con precisión, integridad y transparencia la información contable, financiera, contractual, operacional y de sostenibilidad, dando cumplimiento a las normativas aplicables. Todas nuestras transacciones, acontecimientos financieros y operaciones de procesos, sin importar su cantidad están debidamente autorizados, ejecutados y registrados. No permitimos la omisión o doble contabilidad de la información y rechazamos cualquier practica que pueda concluir a ello.
- Usamos y protegemos adecuadamente la propiedad intelectual de nuestra organización y sus marcas
- No proporcionamos, divulgamos, alteramos, ni permitimos el acceso o uso de información confidencial, sensible, no autorizada o privilegiada de nosotros o nuestra red de valor, a nuestros compañeros, parientes u otros terceros
- Respetamos y protegemos la propiedad intelectual de nuestros clientes y proveedores mediante el impecable cumplimiento de los acuerdos y la implementación de controles internos para la protección de la información confidencial.

Representación de la empresa

- No actuamos en nombre de la empresa, salvo que estemos explícitamente autorizados para hacerlo
- Las declaraciones, publicaciones, discursos, entrevistas o apariciones públicas en representación de la compañía o alguna de sus empresas en cualquier medio de comunicación deberán ser autorizados por la presidencia de la organización y deberán estar estructurados bajo los lineamientos de lenguaje e imagen corporativa.

Relacionamiento con asociados de negocio

- No nos relacionamos con personas naturales o jurídicas que tengan comportamientos contrarios a las leyes, la ética y las políticas plasmadas en este código.
- Seleccionamos y evaluamos a nuestros proveedores con base en sus méritos y prácticas de negocio responsable incluyendo criterios de calidad, inocuidad, seguridad y salud en el trabajo, laborales, estándares de comercio seguro y de gestión ambiental que promuevan la confiabilidad de la cadena.

Conflicto de interés y uso de recursos

- Protegemos, preservamos y utilizamos responsablemente los activos, recursos y espacios de la compañía.
- Usamos responsable y adecuadamente los recursos de la organización, utilizándolos para los fines que fueron entregados y protegiéndolos contra el uso para propósitos que violen la ley o los procedimientos internos, el robo, pérdida o daño
- No permitimos que los intereses, propios o de terceros, influyan o afecten nuestro juicio, objetividad, lealtad, toma de decisiones, deberes y/o responsabilidades que tenemos como colaboradores.
- Notificamos oportunamente cualquier beneficio personal y/o relación (inclusive de amistad incluyendo si esa relación es con un socio, cliente, proveedor u otro grupo de interés) que es susceptible de generarnos un conflicto con los intereses de la compañía o de un asociado de negocio.

El logro sin ética es trampa

5. Nuestra responsabilidad personal



Conocer, comprender y cumplir

Todos somos responsables de actuar de forma ética y de adoptar nuestro código.

Todos nuestros actos y decisiones deben ser coherentes con la Ley, nuestro código y nuestras políticas, por eso es responsabilidad de cada uno de los miembros del equipo conocer, comprender y cumplir la legislación aplicable y nuestras políticas organizacionales. Nuestro código es un marco de referencia general que brinda una guía para tomar decisiones, sin embargo, no abarca todas las posibles situaciones que pudieran tener a lugar, por ello todos tenemos la responsabilidad de consultar con anterioridad a la acción, cualquier duda frente a una interpretación del código o la ley, dirigiendo sus preguntas directamente al comité ético a través del mail: integridad@litoplas.com, la pagina web o a través de algunos de los miembros del comité.

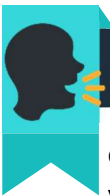
En caso de dudas sobre procedimientos, responsabilidades, solución de conflictos con tus compañeros, aspectos disciplinarios, u otros similares puedes dirigirte al líder táctico de tu proceso.



Liderar educando

Cada uno de nosotros debe ser ejemplo y promotor de conductas integra y transparentes.

Todos los colaboradores, en especial los directivos y líderes de equipo, tenemos la responsabilidad de ser ejemplo y educar, guiando con visión a la red en las actividades diarias y especialmente sobre la adopción de nuestro código.



Denunciar y cooperar

Cada uno de nosotros debe tener valentía organizacional para promover el contenido del código y denunciar cualquier vulneración a este.

Es nuestra responsabilidad denunciar de manera directa o anónima cualquier conducta indebida, es decir las que vayan en contra vía de la Ley, este código y las políticas organizacionales. Así mismo, es deber de todos participar honesta y transparentemente en cualquier auditoria o investigación interna o externa y suministrar toda la información necesaria para asegurar que se haga justicia dentro o fuera de nuestra organización, notificando oportunamente ante cualquier solicitud de documentos, información o citatorios.

Por ello, si vemos o escuchamos algo que creemos es ilegal o constituye una violación de nuestro código lo informamos a través de los medios de comunicación autorizados:

- Línea de integridad: integridad@litoplas.com

- Directamente al comité ético conformado por quienes ocupen los roles de presidencia, oficial de cumplimiento de comercio seguro, líder OEA, jefe de seguridad corporativa, y jefatura de asuntos legales.
- De forma anónima a través de la página web de nuestra organización.

Respetamos el derecho al anonimato de quienes informan las posibles desviaciones y protegemos de cualquier represalia a los colaboradores que informan de buena fe sus inquietudes.

Las situaciones que se pueden reportar son entre otras incluyen:

- Apropiación o uso indebido de los bienes de la empresa.
- Irregularidades contables o declaraciones falsas.
- Fraude, soborno, lavado de activos, terrorismo, y canalización de recursos y/o financiación hacia la realización de actividades terroristas, soborno transnacional, financiación y tráfico de armas de destrucción masiva, ciberataques, contrabando, hurto de la carga o información electrónica, tráfico de estupefacientes, sabotaje, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, narcotráfico y cualquier acto de corrupción de la cadena de suministro internacional.
- Participación en actividades, operaciones o negocios contrarios a la Ley o este código.
- Abuso de información privilegiada y/o del cargo.
- Falsificación de contratos o registros.
- Discriminación o acoso.
- Vulneración de los derechos humanos por parte de un colaborador de Litoplas o uno de sus asociados de negocio (clientes o proveedores)
- Acceso no autorizado o venta de información
- Prácticas o conductas en contra de los intereses de la compañía.
- Aceptación de regalos, viajes, favores u otras cosas de valor que puedan influir en las decisiones.
- Sellos de seguridad, contenedores y/o demás unidades de carga que hayan sido vulnerados o cualquier actividad inusual, sospechosa o ilegal de la cadena de suministro internacional.
- Conflicto de intereses. conflictos de intereses que pueden surgir cuando tú, un familiar o un amigo:
 - Usen la información, los bienes o recursos empresariales para beneficio personal o de otros.
 - Participen en actividades que compiten o que aparentemente compiten con los intereses de la empresa.
 - Dejen que sus decisiones laborales sean influenciadas o que aparentemente estén influenciadas por intereses personales, familiares o de amistades.
 - Contraten, supervisen o reporten directa o indirectamente a un familiar o alguien con quien mantienen una relación romántica.
 - Tengan un empleo externo que interfiera con sus responsabilidades con la empresa o afecte negativamente su desempeño laboral.
 - Trabajen para, proporcionen servicios a, tengan un interés financiero en, o reciban cualquier beneficio personal de un proveedor, cliente, competencia o una empresa que busca realizar o tiene negocios con nuestra empresa, si dicha relación o interés pudiese o pareciese influir, en sus decisiones comerciales.

Si ocurre alguna de las situaciones anteriormente descritas, se debe informar oportunamente cualquier conflicto real o potencial con el fin de resolver la situación de forma justa y transparente. Recuerda que tener un conflicto de intereses no necesariamente constituye una violación al código, pero no informarlo sí lo es.

6. Gestión del código



Garantía de anonimato y no represalias

Toda la información compartida a través de los canales habilitados será confidencial y no dará lugar a ningún tipo de represalias en contra de quien informa.

Nuestra empresa se compromete a mantener el anonimato de cualquier persona que realice un cuestionamiento o denuncia a través de los mecanismos de comunicación dispuestos para tal fin, y a proteger los derechos de las personas que denuncian; a no tomar represalias contra una persona que informa, busca asesoramiento sobre una práctica o colabora con alguna investigación sobre una presunta o confirmada violación del presente código.



Investigación de incumplimiento al código

Analizamos debidamente toda la información sobre conductas indebidas.

Todos los reportes de presuntas o confirmadas violaciones a nuestro código, políticas, procedimientos, reglamentos o la Ley serán analizados de forma inmediata, objetiva y transparente por el comité ético. Realizamos procesos investigativos conforme a la legislación aplicable, e informamos a las autoridades competentes de acuerdo con los canales de denuncia establecidos en el comité de ética y/o a nuestros colaboradores de las acusaciones en su contra cuando esta no ponga en peligro la investigación, respetando su derecho a la defensa.



Medidas disciplinarias

Tomamos medidas disciplinarias frente a cualquier violación de nuestro código.

Si violas nuestro código, nuestras políticas, procedimientos, reglamentos o la Ley podrían ser aplicadas medidas disciplinarias según lo dispuesto en el reglamento interno, o si se trata de la violación a una Ley, la imposición de penas civiles y/o penales por parte de la autoridad competente.



Emisión y divulgación del código

Nos comprometemos a divulgar las disposiciones de este código en nuestra RTE

Nuestro código entra en vigencia a partir del **18 de julio de 2019**, dando a conocer su emisión a través de su publicación en nuestra página web, intranet, herramienta digital del sistema de gestión y los otros medios de comunicación internos disponibles como las inducciones y reinducciones para nuestros colaboradores. Analizamos continuamente el contenido de este código para asegurar que siga alineado a la estrategia de la empresa y las leyes y compromisos aplicables.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión que se genera	Cambio realizado	Cambio solicitado por
20/11/2013	02	Se redefine el concepto de filosofía corporativa a MT&EG	Gerente DOH (Alessandra Mejía)
11/12/2015	03	Se redefine el concepto MT&EG a Política de Gestion Integral	Gerente DOH (Alessandra Mejía)
31/05/2016	04	Se especifica el cumplimiento a los compromisos adquiridos de cualquier índole con nuestros grupos de interés. Se incluye componente de prevención a los riesgos de LA/FT.	Gerente DOH (Alessandra Mejía)
20/02/2017	05	*Se incluye componente ético. *Se rediseña la política específicamente se eliminan 2 párrafos ítem 6 y 7 que ya se encontraban inmersos dentro de otros y/o no se consideraba un nivel de detalle para esta declaración de Litoplas. *Se reorganizan algunos párrafos para darle un orden lógico.	Gerente DOH (Alessandra Mejía)
05/04/2017	06	* Se reemplaza el término de valoramos por Preservamos en el párrafo 5. * Se ajusta el concepto de "B to B" por B4B en el párrafo 2.	Gerente DOH (Alessandra Mejía)
29/09/2017	07	Se incluyen temas de mejoramiento continuo alineados a la gestión de riesgos, se amplía el alcance de la gestión ambiental, pasando de la prevención de la contaminación hasta la implementación de prácticas de economía circular. *Se reorganiza la secuencia de los componentes de la política de acuerdo con el flujo lógico: Responsabilidad social-Económico-Ambiente-Innovación y mejoramiento.	Gerente DOH (Alessandra Mejía)
25/05/2018	08	Se incluye en el tercer párrafo la identificación de peligros y la valoración permanente de riesgos.	Jefe de desarrollo de procesos – Lina Borrero
18/07/2019	09	Se redefine el concepto de política de gestión integral elevándola a Nivel de código de conducta integral, documento en el cual se recogen todas las políticas de comportamiento	Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano – Alessandra Mejia

		de acuerdo con las mejores prácticas del mercado.	
30/03/2020	10	*Se incluye en la filosofía el compromiso con el desarrollo económico y ambiental para dar énfasis a las tres dimensiones de la sostenibilidad. *Se especifican cuáles son los grupos relacionados de Litoplas. *Se da mayor énfasis a la política de gestión viable e innovación de procesos. *Se incluye dentro del código la política de desarrollo familiar y comunitario. *Se reorganiza el orden de las políticas.	Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano – Alessandra Mejia
06/01/2022	11	Se actualiza el código agregando/modificando términos para dar alcance a ser un código más corporativo, ampliación en temas de sostenibilidad y otros requisitos OEA: *Cambia el nombre de Código de conducta integral a Código de ética y conducta integral *Se realizan cambios en la filosofía empresarial ampliando en temas ambientales y tecnológicos. * Se agregan palabras en la Carta de nuestro presidente. Se menciona bajo de carbono y asociados de negocio en la política de desarrollo de productos, servicios y red de valor. *Se menciona modelo y ecodiseño como garante de cierre de ciclo de uso circular de los materiales. *Se agrega una conducta riesgosa en la política de ética y honradez, "Financiación de armas de destrucción masiva"	Alessandra Mejía – Gerente de desarrollo organizacional y humano
5/05/2022	12	-En la carta de nuestro presidente y en el ítem de abastecimiento responsable de la política de desarrollo de productos, se incluyen términos de las normas de comercio seguro, como lo es la cadena de suministro y el concepto asociado de negocio para planeación con los requerimientos de OEA y BASC	Especialista SIG- Diego Vargas

		- Se da mayor alcance al código de ética en términos de seguridad de la información como parte de la política corporativa de ética y honradez - La política de alcohol y drogas pasa a ser parte de la Política de Prevención de Riesgos Prioritarios HSEI como una política estratégica, debido a que no tiene nivel de política corporativa. -Se incluyen nuevas situaciones de reporte específicos del BASC y OEA "Sellos de seguridad, contenedores y/o demás unidades de carga que hayan sido vulnerados." "Cualquier actividad inusual, sospechosa o ilegal de la cadena de suministro internacional." - Se agrega el Líder OEA como otro canal al cual reportar las denuncias ante situaciones del comercio seguro alineado con lo establecido en los requisitos OEA Y BASC. Por otro lado, se agrega en la gestión del código que el reporte debe ser informado a las autoridades competentes.	
17/08/2022	13	*Se especificaron los riesgos en la cadena de suministro internacional como lo es narcotráfico, tráfico de estupefacientes, terrorismo, ciberataques, sabotaje, ente otros. *Se incluye la relación de los canales de comunicación con las autoridades competentes por parte del comité de ética. *Se realiza ajuste en el último párrafo de la política 2.2 Política de gestión viable e innovación de procesos.	Especialista SIG-Diego Vargas
18/10/2022	14	Se incluye los entes certificadores y evaluadores de los diferentes subsistemas de gestión como parte interesada	Especialista SIG-Diego Vargas
2/12/2022	15	*Se actualiza la filosofía empresarial en alineación al propósito superior y estrategia corporativa. * Se incluyen como grupos de interés los acreedores y contratistas,	Jefe de estrategia y desarrollo corporativo

		instituciones gremiales y Junta directiva. *Se reordenan las políticas del código en alineación con los pilares estratégicos de la matriz de madurez empresarial. Se separa la política de compromiso con el consumidor del cliente y la de innovación de productos de la innovación de procesos. *Se da mayor énfasis a las políticas de comunicación, compromiso con el planeta, gestión de emisiones y compensación, y gestión de riesgos, creándolos como ítems específicos. *Se actualizan algunos términos para dar alcance corporativo y alineación con el SIG.	
17/05/2023	16	*Se actualiza la filosofía empresarial en alineación al propósito superior y pilares de madurez empresarial, dando mayor énfasis a nuestro rol misional desde el principio de productos y servicios, nuestro compromiso con el desarrollo de las personas desde el pilar personas, la neutralidad y biodiversidad desde el pilar planeta, y la gestión de riesgos, mejora continua y uso de tecnología desde el pilar organización. *Se da mayor énfasis al compromiso con la protección del medio ambiente y a las prácticas de reutilización y aprovechamiento dentro de la política de compromiso con el planeta. *Se da mayor énfasis en el cumplimiento de requisitos y normas aplicables por cada subsistema en la política de desarrollo organizacional. *Se incluye el link de acceso a la línea ética disponible en la página web, el rol del jefe de seguridad corporativa como integrante del comité ético y se amplían los ejemplos de actos a denunciar incluyendo vulneración de derechos humanos directa o indirecta y acceso no autorizado o venta de información.	Jefe de estrategia y desarrollo corporativo

17/07/2023	17	Se suprime el listado de grupos de interés, los cuales quedan como parte de los registros de nuestro análisis estratégico.	Jefe de estrategia y desarrollo corporativo
09/04/2024	18	*Se amplía el alcance del código, abordando todo el grupo empresarial, incluyendo a socios, miembros de juntas y trabajadores en misión o contratistas dentro de la organización. *Se actualizan los valores corporativos y se incluyen las competencias. *Se pasa de filosofía empresarial a principios, haciendo ajuste en la redacción de cada pilar. *Se ajustan todas las políticas corporativas dando mayor énfasis a las conductas que deben mostrar las personas que hacen parte de esta comunidad. *Se separa la política de desarrollo organizacional de la ética, dando mayor énfasis en cada una.	Jefe de estrategia y desarrollo corporativo- Leidy Betancourt
17/08/2024	19	*Se ajusta el principio y política de desarrollo humano, dando mayor énfasis a los principios del referencial técnico para prevenir y eliminar cualquier tipo y forma de discriminación del ministerio del interior. *Se incluye en la política de desarrollo de personas, foco de derechos humanos, diversidad e inclusión, mayor énfasis hacia el rechazo de formas de esclavitud moderna. *En la política de compromiso con el planeta se alinea las estrategias de aprovechamiento con las 3R, asegurando además el impacto ambiental, social y económico. *En la política de ética y transparencia se hace mayor énfasis en la información de sostenibilidad, así	Jefe de estrategia y desarrollo corporativo- Leidy Betancourt

		como al rechazo en la omisión o doble contabilidad de la información de nuestras transacciones.	
19/06/2025	20	*Se especifica en el alcance la inclusión de todos los centros de operación y colaboradores indistintamente de la forma de contratación. *El apartado 2 del código cambia de valores y competencias a deseos, dando un marco cultural mas amplio y actualizando las definiciones de valores y competencias. *Se actualizan los principios de productos y servicios para incluir inocuidad, retirando este concepto del principio sobre las personas. *Se actualizan todas las políticas del código dando mayor énfasis en los temas que se incluyen dentro de cada uno así: -Política de productos y servicios, se da foco a calidad e inocuidad como temas estratégicos y se reemplaza la palabra tecnología por productos o servicios haciendo mayor énfasis en el cumplimiento de requisitos aplicables, mejora continua y desarrollo de competencias en alineación con las normas aplicables. -Política de cuidado integral y desarrollo humano, se cambia el nombre de bienestar dando mayor énfasis al cuidado integral, y al cumplimiento de los reglamentos, acuerdos y leyes laborales aplicables, al estilo de liderazgo asociado con el modelo de desarrollo organizacional, al compromiso con el conocimiento de los objetivos y cumplimiento del SG-SST y PESV, la valoración permanente de riesgos, el cumplimiento de controles establecidos, la gestión responsable de los recursos necesarios para el sostenimiento y la mejora continua del programa de seguridad vial, y el reporte oportuno de las oportunidades de mejora.	Jefe de estrategia y desarrollo corporativo- Leidy Betancourt

		-Política de cuidado con el planeta, se da mayor énfasis en el cumplimiento de los requisitos aplicables, la mejora continua, la neutralidad de plástico y las estrategias de reducción, reciclaje, reutilización, cambio climático y protección de la biodiversidad para evitar la contaminación. Se agrupan las practicas en los 3 pilares del subsistema: a) Basura cero, circularidad y Neutralidad, haciendo mayor énfasis en ecodiseño, reincorporación, cierre de ciclo de los empaques, la optimización para la neutralidad de plástico priorizando la reducción sobre la compensación, la inversión y uso de recursos para la neutralidad y el aprovechamiento de solidos mediante reciclaje. b) Ecogestión c) Cambio climático y biodiversidad, en el cual se incorporo la medición y monitoreo de la huella de carbono, la participación en actividades para el cuidado de ecosistemas y protección de la biodiversidad y la incorporación de practicas sostenibles y bajas en carbono con nuestros proveedores. -Política de desarrollo organizacional, si ajusta el adjetivo de lideres sistémicos y sintéticos por sinérgicos y adaptativos en alineación con las competencias organizacionales, haciendo mayor énfasis en garantizar el cumplimiento impecable de nuestros compromisos organizacionales y legales. -política de ética y honradez, se hace mayor énfasis en el cumplimiento de todos los compromisos aplicables y objetivos, el aseguramiento de la integridad de nuestros procesos, la ocurrencia de delitos y la seguridad de la información, y el fortalecimiento una cultura organizacional basada en la honestidad, transparencia, gestión	
--	--	---	--

		integral de riesgos, mejora continua y sostenibilidad de nuestras operaciones, garantizando la seguridad de nuestra cadena de suministro. Se agrupan los comportamientos por temas: a) Cumplimiento de políticas y requisitos aplicables b) Competencia, corrupción y soborno c) Representación de la empresa d) Relacionamiento con asociados de negocio e) Seguridad de la información y propiedad intelectual, incluyendo la garantía de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, haciendo uso adecuado de las tecnologías de información y comunicaciones. f) Conflicto de interés y uso de recursos, haciendo mayor énfasis en la protección y uso de activos, recursos y espacios, la no interferencia de otros intereses en el cumplimiento de responsabilidades y la notificación oportuna de posibles conflictos de interés. -Responsabilidad del código: en conocer, comprender y cumplir se incluye la línea ética de la página web o miembros del comité, como mecanismos para elevar inquietudes, así mismo se elimina el correo de integridad Polyrec por salir del alcance.	
--	--	--	--